CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:45

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13777

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chupuro, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N° 13444 del 14 de octubre de 1960, durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chupuro, está situado al pie de su Apu Huamani Chupu Ulu, margen derecha del Hatun Mayu. Limita con los distritos de: Chongos Bajo al norte; el río Mantaro (Huacrapuquio y Cullhuas) al este; Colca al sur; Chongos Bajo al oeste. Tiene por capital a Chupuro, integrado por los centros poblados de Chonta, Estrellita, Centro Unión, Carhuapaccha, Soccos, y Chanca Centro.

Que, el distrito de Chupuro, celebra varias fiestas durante el año; los Carnavales y su tradicional concurso de Huaylarsh, realizado entre febrero y marzo; el Señor de la Caña patrono del distrito, del 7 al 10 de agosto, donde participan comparsas de la Morenada, que presenta jocosas estampas; la octava de Santiago que inicia en agosto, hasta la primera quincena de septiembre; y la fiesta en honor a la Virgen de las Mercedes, el 24 de septiembre.

Que, el distrito de Chupuro, tiene como principal actividad económica a la agricultura, sus campos son regados por manantiales y canales de irrigación; está rodeado de bellos paisajes, áreas ideales para realizar deportes de aventura, como el Ciclismo, el Parapente o Ala Delta, más el calor hospitalario de sus pobladores, lo convierten en un encantador destino turístico.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Chupuro, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 64° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de Chupuro, Ing. Ángel Balbín Gómez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 09 de octubre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA Ilich Fredy FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2024 20:07:02-0500